



Fecha: 13 de mayo de 2019	Lugar: Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena- División de Patrimonio	Hora de Inicio: 9:30 AM	Hora de cierre: 12:30 PM
------------------------------	--	----------------------------	-----------------------------

**MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)**

NOMBRE	REPRESENTANTE DE	
Arq. Iván Castro Romero Pérez	Representante, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias. ( E )	Asistió
Arq. Alberto Herrera	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	Asistió
Arq. Pedro Ibarra Jiménez	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Asistió
Arq. Ricardo Zabaleta	Facultades de Arquitectura	No asistió
Ing. Jorge Rocha Rodríguez	Asociación de Vecinos del Centro Histórico	Asistió
Abogado Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia	Asistió
Alfonso Cabrera Cruz	Secretario del Comité Técnico.	Asistió

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a Lista
2. Verificación de quorum
3. Lectura del Acta Anterior
- 4.

RADICACION	PROYECTO
N/A	N/A
RADICACION	CONSULTA
N/A	N/A

**ÚNICO TEMA: CARTA ALCALDE**

1. Ante la solicitud de suscripción de acto administrativo relacionado con las solicitudes de intervención en Bienes de Interés Cultural (BIC), la abogada del IPCC, Katerine Monterrosa, quien proyectó dicho oficio, señala que el proceso del reglamento interno del comité termina en un acto administrativo que establezca una decisión, y eso se decide desde el alcalde mayor.

Monterrosa, continúa aclarando que el comité técnico fue creado por ley, donde se establece que las decisiones que el alcalde toma respecto a los BIC requieren la asesoría de un comité especializado; por lo tanto el comité es un órgano consultivo del alcalde, dado que éste nunca puede perder la facultad por que

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and marks*

él es quien toma la decisión teniendo en cuenta su asesoría. Para que el alcalde se aparte de los conceptos emitidos por el comité especializado, que lo puede hacer por ley, deberá sustentarlo y responder por sus decisiones.

La preocupación del comité técnico radica, tal como señalan sus miembros, en que una decisión tomada en forma colegiada pueda ser contrariada posteriormente por una sola persona. De igual manera, señalan que en la comunicación emitida parece que se hiciera referencia a las funciones del Consejo Distrital de Patrimonio y no del Comité.

Además, existe el riesgo de que al darle la potestad al alcalde de decir sí o no a los conceptos de comité, se evite la ratificación de los mismos y no se tenga en cuenta a este órgano asesor.

Katerine Monterrosa, menciona el comité no pertenece al IPCC, sino al órgano de asesoría del alcalde quien firmará acto administrativo de producirse alguno.

El comité técnico expone las siguientes temáticas con el fin de que se trabaje en resolverlas, de esta manera Katerine Monterrosa queda con dicha responsabilidad, recibiendo la ayuda del arquitecto del IPCC Jacobo Anaya. Una vez estudiadas las dudas a continuación señaladas, se trabajarán desde la próxima sesión del comité:

- a) Requerimientos del concepto del acto previo a la licencia por parte del curador.
- b) En qué caso puede el alcalde apartarse o no del concepto del comité técnico.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Quórum ( Firma de asistencia)

2. Lectura del Acta anterior

3. Presentación de proyectos

8. Para constancia de todo lo anterior, firman:

**DR. IVAN CASTRO ROMERO PEREZ**

Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias ( E )

**ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ**

Sociedad Colombiana de Arquitectos

**ARQ. ALBERTO HERRERA DÍAZ**

Representante Museo de arte Moderno de Cartagena de Indias.

**ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO**

Facultades de Arquitectura

**DOC. JORGE DAVILA PESTANA**

Representante de la Academia de Historia de Cartagena de Indias

**ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ**

Asociación de Vecinos del Centro Histórico

**ALFONSO CABRERA CRUZ**

Secretario Técnico del Comité Técnico

Proyctó: Mariana Castellar Castellar

Revisó: ARQ Rosa Osorio – ARQ Alfonso Cabrera

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

**PLANILLA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN N° 17**  
**COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

**REUNION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO**

**FECHA:** Lunes 13 de Mayo de 2019

**LUGAR:** Sala de Juntas División de Patrimonio

**HORA:** 9:00 a.m.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
DR. IVAN CASTRO ROMERO	Representante Alcalde Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	
ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ	Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar	
ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO	Representantes Universidades	
ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ	Representante de Vecinos del Centro Histórico	
ARQ. ALBERTO HERRERA DIAZ	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	
DR. JORGE DAVILA PESTANA	Representante Academia de Historia de Cartagena	
ARQ. ALFONSO CABRERA CRUZ	Secretario Comité Técnico de Patrimonio	